

La I Exposición Internacional de Artesanía

Fué solemnemente inaugurada por Sus Excelencias los Jefes de los Estados Portugués y Español

 Franco y Craveiro Lopes, recorrieron sus instalaciones, haciéndolo más tarde sus ilustres esposas

El pasado día 18, por la tarde, fué inaugurada la I Exposición Internacional de Artesanía, acto que figuraba en el programa de los que habían de celebrarse con motivo de la visita a Madrid de S. E. el Jefe del Estado Portugués.

En el recinto del Certamen, esperaban a los dos Jefes de Estado los ministros Secretario General del Movimiento, Sr. Fernández Cuesta; de Trabajo, Sr. Girón, de Obras Públicas, conde de Valledano; de Comercio, Sr. Arburúa; de Industria, señor Planell; de Educación Nacional, Sr. Ruiz Giménez; de Relaciones Exteriores y Defensa de Portugal, señores Cunha y Dos Santos Costa; presidente del Consejo de Estado, señor Ibáñez Martín; subsecretarios de los distintos Departamentos Ministeriales; Delegado Nacional de Sindicatos, Sr. Solís Ruiz; secretario nacional, Sr. Vizcaino Márquez; vicesecretario nacional de Obras Sindicales, Sr. Aparisi; jefe nacional de la Obra de Artesanía, Sr. Alcántara, y numerosas autoridades, jerarquías y representaciones oficiales, así como gran número de expositores y público.

En el vestíbulo fueron cumplimentados el Caudillo Franco y el Presidente Craveiro por los cuatro vicesecretarios nacionales, jefes y secretarios nacionales de Sindicatos, Obras y Servicios, procuradores sindicales en Cortes, delegados nacionales del Movimiento, y miembros del Cuerpo Diplomático, presididos por el Nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani, y embajadores de España en Portugal y de Portugal en España, Sres. Franco y Carneiro, respectivamente.

Visita a las instalaciones

Ambos Jefe de Estado contemplaron detenidamente una magnífica obra de artesanía expuesta en el vestíbulo; un manto para la Santísima Virgen del Primer Dolor, de la Real e Ilustre Cofradía de

Nuestro Padre Jesús y Santo Celo, que sale procesionalmente en Cartagena el Miércoles Santo.

Durante la visita muy detenida, informaron acerca de las bellas obras presentadas, el Delegado Nacional de Sindicatos y el jefe nacional de Ar-

tesanía. Comenzó por la sala dedicada al arte sacro, continuando con el examen de las magníficas creaciones de artesanía expuestas en los salones dedicados a vidrios y cerámica, instrumentos musicales, cuero y calzado, tocado y vestido, textil, hierro y metales, y madera y similares.

Al terminar el recorrido que duró más de una hora, el Generalísimo Franco y el Presidente Craveiro se dirigieron al Palacio de Cristal, donde tienen sus instalaciones los países extranjeros. El numeroso público estacionado en los alrededores, que había recibido con vítores y aclamaciones a

(Pasa a la 3.ª pág.)

SABADO

PERIÓDICO DE DIVULGACIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

VIGO, 10 DE JUNIO DE 1953
Año IV Número 50

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 65-1.º

TRES HECHOS ELOCUENTES

PLENO en contenido y de deslumbrante realidad, en cuanto al lugar que España debe ocupar en el Concierto Internacional, fué el mes de mayo que, con la luz deslumbrante de su sol, alumbró una lección que deben tener presente aquellos que pretenden conseguir el equilibrio del mundo con la exclusión de una nación, que es adelantada en la lucha por la civilización y la paz.

La visita del Jefe del Estado Portugués, aparte de ser prueba de la amistad indiscutible entre los países peninsulares, sirvió para estrechar más aún, los lazos fraternales que unen a Portugal y España, y consolidar de manera indiscutible el bloque que íntimamente unidos forman barrera contra la cual se estrellarán las ambiciones y egoísmos políticos y que no permitirá el imperio de la barbarie.

El Excmo. Sr. Craveiro Lopes, recibió personalmente, y con él Portugal, las inequívocas muestras de la simpatía y afecto de un pueblo, que con el suyo tiene un idéntico destino, como su misión colonizadora y evangelizadora, fueron parejas en los tiempos de los descubrimientos.

Y así, unidos juntos, fueron los dos pueblos hermanos, Portugal y España a través de sus Jefes de Estado, los que abrieron las puertas y dieron relieve a un hecho de trascendental importancia, inaugurando de la I Exposición Internacional de Artesanía.

Es esta, realidad que responde a un ansia de la Organización Sindical. Es este certamen cual un homenaje a esos miles de trabajadores artesanos que en la humildad de sus talleres y aún en la mayor reconditez de la intimidad de sus hogares, diariamente hacen brotar de sus manos maravillosas obras en las cuales junto al arte que los distingue, ponen algo de su propio ser, dándole el calor de su sentimiento y la vida de su entusiasmo, en contra de la producción mecanizada; es como recuento de las posibilidades nacionales de esta modalidad que oponer a los del resto del mundo en la misma materia; es el aírón politermo que en un ambiente internacional embravecido por las desavenencias y las intrigas, flota triunfante proclamando como España por encima de las mezquindades materiales, pone su anhelo espiritual, reconstruyendo su ser tradicional.

Y al lado de este grandioso exponente de una artesanía que fué admiración del mundo, al lado de esta expresión de la brillante exhibición de las labores artesanas de muchos pueblos, como tercer astro esplendente de este cielo hispano en el reír de primavera, la I Feria Internacional del Campo, inaugurada, de cuya grandeza está pendiente el mundo entero.

Es ella la rectificación de aberraciones políticas de años desdichados, en los que el campo estuvo totalmente olvidado; es el acercamiento del campo a la ciudad, para mostrarles con su riqueza, los tesoros que encierra; los trabajos y sufrimientos de los agricultores; es como la censura hecha con patriarcal benevolencia, nacida de la contemplación de la naturaleza y la sencillez de sus costumbres, del abandono y olvido de tantos milenios.

La Feria del Campo es la exaltación del agró español, la puesta de largo de la tierra española en una internacional ceremonia a donde acuden con sus mejores galas, los pueblos de Europa, para admirar la belleza de la doncella que tanto tiempo olvidada estuvo por los gobiernos democráticos.

El campo es el granero de España, uno de los pilares básicos de su economía y, al campo había que volver los ojos, y al campo había que atenderlo, y a sus hombres considerarlos cual corresponde equiparándolos a los demás trabajadores españoles. Y la Organización Sindical, tomó sobre sus hombros esta ingente tarea, y, cual si quisiera rendir cuentas de su labor y ofrecer al mismo tiempo punto de comparación con el desarrollo de la agricultura en otros países, y obtener enseñanzas que puedan beneficiarnos, ha montado este maravilloso exponente de la Feria del Campo, que a nuestros mismos ojos abre horizontes insospechados, expresivos de hasta donde puede llegar con la atención debida.

Tres hechos que son tres triunfos, tres estrellas en las tranquilas noches de un mes de mayo que alumbraron en el cielo de España, y cuya luz acaso haya iluminado a alguna inteligencia sumida aún en la oscuridad.



Fué inaugurada brillantemente la Feria Internacional del Campo

Organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos

Acontecimiento de un enorme contenido sindical y de una incalculable trascendencia, constituye la grandiosa Feria Internacional del Campo que, el pasado día 23, fué solemnemente inaugurada en Madrid.

No solamente en el aspecto nacional tiene una suprema importancia, sino también en el internacional, no sólo por la concurrencia a la misma de la representación agraria del extranjero, sino también por la atención que ha despertado en todos los países y, de lo cual es manifestación palmaria el eco que de ella se hizo la prensa mundial.

La Organización Sindical no ha regateado esfuerzo alguno para la consecución de la mayor brillantez, y con la vista fija en las beneficiosas y trascendentales consecuencias que, de esta maravilla sa

Feria han de derivarse para bien de nuestra Patria y beneficio de nuestro campo, en otros tiempos tan abandonado de nuestros gobernantes.

La llegada del Caudillo

En la tarde del citado día 23, tuvo lugar el acto inaugural de la Feria Internacional del Campo, organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos.

Para ello, a las seis menos cuarto de la tarde, llegó a la Casa de Campo, Su Excelencia el Jefe del Estado, acompañado de su esposa, doña Carmen Polo de Franco. En otros coches llegaron también los jefes de su Casa Militar y Civil y ayudantes de servicio, siendo recibido por el numerosísimo público, estacionado en sus alrededores, con inequívocas muestras de adhesión y afecto.

En la puerta de la antigua Exposición, fué saludado por todos los ministros, presidente del Consejo del Reino, Capitán general de Madrid, Alto Comisario de España en Marruecos, Vicesecretario general del Movimiento, Delegado nacional de Sindicatos, comisario de la Feria, subsecretarios y directores generales.

Entre continuas ovaciones, el Generalísimo se dirigió a la plaza central de la Feria, situándose en el cuerpo central de la tribuna, acompañado de su esposa, del ministro secretario general del Movimiento, ministro de Agricultura, Delegado nacional de Sindicatos y jefes de sus Casas Militar y Civil. En el cuerpo derecho de la tribuna, se situaron los miembros del Gobierno, presidente del Consejo del Reino, Capitán general de Madrid, Alto Comisario de España en

(Pasa a la página 3)

Nuevo sistema de pago de salarios y haberes

Se reforma el procedimiento de cotización de Seguros Sociales y Montepíos Laborales

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION SOCIAL

Entrará en vigor en el mes de octubre del presente año

El «Boletín Oficial del Estado» número 109, de fecha 19 de abril, publica una Orden del Ministerio de Trabajo, mediante la cual se modifica notablemente el sistema de salarios haberes de los productores, como también el sistema de cotización de Seguros Sociales y Montepíos Laborales.

Sin perjuicio de que las Empresas puedan conocer el texto íntegro de la Orden Ministerial aludida, extractamos lo más importante de contenido para conocimiento de todas las Empresas que les interese conocerla.

CONSULTORIO

J. L. Fernández, productor de una Empresa de Industrias Químicas, pregunta si en la actividad laboral a que pertenece, tienen algún derecho las productoras, caso de contraer matrimonio.

CONTESTAMOS.—Según establece el artículo 55 de la vigente Reglamentación de Trabajo de Industrias Químicas, las Empresas habrán de abonar a las productoras que contraigan matrimonio unas cantidades equivalentes a tantas mensualidades como años de servicio hayan prestado a la misma, sin que la cantidad total pueda exceder del importe de seis de dichas mensualidad.

José L. G., que trabaja en un taller de ebanistería, nos consulta si tiene o no derecho a que el empresario le facilite algunas prendas de ropa para el trabajo.

CONTESTAMOS.—La Resolución de la Dirección General de 13 abril de 1951 (B. O. del 2 de junio) establece la obligación para las empresas de entregar un mono al personal, entre otros, que trabaje en talleres de ebanistería, y cuya duración se fija en un año.

M. M. M., de una localidad de nuestra provincia, desea saber si alcanza los beneficios del plus familiar a los ascendientes.

CONTESTAMOS.—Los solteros también tienen derecho a puntos por sus ascendientes y hermanos menores. Y si en la empresa no hay nadie con derecho a puntos, el fondo de plus familiar se distribuye entre todos los trabajadores en proporción a sus sueldos, conforme determina el art. 25 de la Orden de 29 de marzo de 1946.

1.º El ingreso mensual de la Cuota Unificada de Seguros Sociales, Cuota Sindical y Montepíos Laborales se verificará en alguna de las oficinas recaudatorias siguientes:

- Instituto Nacional de Previsión;
- Cajas de Ahorro Benéfico-Sociales; y
- Establecimientos de Banca Privada.

2.º El ingreso de la totalidad de las cuotas se liquidará por mensualidades vencidas, dentro del mes siguiente al de cuyas cuotas se liquidan. Las cantidades ingresadas con posterioridad a este plazo, sufrirán un recargo del diez por ciento.

3.º Las cotizaciones se efectuarán en los impresos oficiales, modelo E. 1 (Boletín de liquidación) y modelo E. 2 (Relación de productores), que facilitará el Instituto Nacional de Previsión, según costumbre.

4.º A partir del 1.º de mayo, queda suprimido el Libro Oficial de Salarios o Haberes. El pago de los salarios se justificará mediante recibos individuales firmados por el trabajador, que serán confeccionados por las propias Empresas con arreglo al modelo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado». Estos recibos se extenderán por duplicado, entregándose un ejemplar al trabajador al propio tiempo de hacerle efectivo su salario; el otro, firmado por el receptor los archívará la Empresa, conforme se dispone en el párrafo 15.

Los recibos se referirán, como máximo, a meses completos, a menos que la Empresa desee extenderlos por semanas, decenas o quincenas. En este supuesto se totalizarán en el último recibo del mes, los anteriores.

Las Empresas que por causas suficientes precisen modificar o sustituir el modelo oficial de recibo, deberán solicitarlo de la Delegación de Trabajo respectiva. En todo caso, en el documento que propongan habrán de figurar con la debida separación y calidad los diversos conceptos de abono y descuento, e igualmente

en el que obligatoriamente ha de entregarse al trabajador al hacerle efectiva su retribución.

5.º Las Empresas archivarán los impresos E. 1 y E. 2 de cada liquidación, juntamente con los recibos individuales ordenados como se relaciona sus titulares en el impreso E. 2. Dicha documentación la conservarán las Empresas durante un plazo mínimo de cinco años, para que puedan ser examinadas por los Organismos competentes.

6.º Suprimido el Libro de Pago de Salarios y Haberes, queda sin efecto la obligación que la legislación vigente impone a las Empresas de remitir la hoja duplicada de dicho Libro a las Entidades con las que tengan concertado el Seguro de Accidentes, las que podrán conocer tanto al personal comprendido en la Póliza, como los haberes que perciben, mediante la relación nominal de trabajadores (Impreso E. 2) que el Instituto Nacional de Previsión, las Mutualidades Laborales y las Entidades Colaboradoras del Seguro O. de Enfermedad le permitirán controlar.

7.º El Libro de Matrícula continuará llevándose en la forma que se establece en los artículos 95 y 96 del Reglamento aprobado por Decreto de 31 de enero de 1933.

8.º Esta Orden entrará en vigor a partir del día 1.º de mayo próximo. En consecuencia, la liquidación e ingreso de cuotas de Seguros Sociales, Montepíos Laborales y Cuota Sindical, correspondientes a los salarios devengados en el mes de abril y anteriores en su caso, se efectuará dentro de dicho mes de mayo, con arreglo a los procedimientos y modelajes nuevos.

N. de R.—El cumplimiento de esta Orden quedará aplazado en virtud de posterior Orden Ministerial, hasta el 1.º de octubre próximo en que será puesto en práctica este nuevo sistema, como podrá ver el lector en el resumen de la Legislación Laboral que se publica en esta misma página.

El Sindicato de Papel, Prensa y Artes Gráficas Celebró brillantemente la festividad de su Patrono

El Sindicato provincial de Papel,

Prensa y Artes Gráficas celebró, con diversos actos, la festividad de su Patrono, San Juan Ante Portam Latinam, y los cuales resultaron muy brillantes.

Por la mañana, a las 11, en la Santa Iglesia Colegiata, se celebró una misa rezada, que fué oficiada por el Coadjutor de aquella parroquia D. Librado Casado, interpretando, durante la celebración de la misma, la orquesta del Maestro Rodolfo brillantes páginas de música religiosa, cantando diversos motetes el barítono Sr. Cardama.

Presidió el acto religioso el Delegado provincial de Sindicatos, al que acompañaban el Jefe de Sindicatos y Presidentes de las Secciones Económica y Social del mismo, y asistiendo gran número de trabajadores y empresarios.

A las dos de la tarde en el Hogar del Productor, tuvo lugar una comida de confraternidad, a la cual han asistido más de medio centenar de empresarios y trabajadores, reinando durante ella la mayor armonía.

Al final de la misma, dirigió la palabra a los concurrentes el Jefe del Sindicato, que mostró su agrado por la prueba de hermandad que estaban dando y la compenetración que existía entre las distintas categorías

profesionales de esta actividad laboral. Propuso que fueran elevados telegramas de adhesión y respeto al Secretario General del Movimiento, Delegado Nacional de Sindicatos, Jefe Nacional del Sindicato, Gobernador Civil de la provincia, lo cual fué acogido con grandes aplausos.

También fué acogida con gran simpatía la propuesta de solicitar la Medalla del Trabajo para los productores Ramón Núñez Bernardez, Emilio Freijeiro Suárez y Emilio Martínez Vázquez, que llevan trabajando cerca de cincuenta años en la misma empresa de Faro de Vigo, esperando que pudiera serles impuesta con las fiestas conmemorativas del Centenario de dicho diario.

Diversas empresas de Artes Gráficas han obsequiado también a sus productores con excursiones y comidas de confraternidad.

El Gremio también de Artes Gráficas de Pontevedra, celebró muy brillantemente la festividad de su Patrono, con importantes actos, entre los que descuallaron una misa, una visita al Museo Provincial y una comida de confraternidad, en la cual reinó la mayor cordialidad.

LEGISLACION LABORAL

Disposiciones del Ministerio de Trabajo publicadas desde el 20 de enero al 26 de mayo de 1953

ORDEN de 23 de diciembre de 1952, por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Marina Mercante. (B. O. del E. 20-1-53).

ORDEN de 27 de enero de 1953, por la que se aprueban los Estatutos de la Mutualidad Laboral de Seguros (B. O. del E. 12-2-53).

ORDEN de 26 de enero de 1953, por la que se dispone se concierte con el Patronato Nacional Antituberculoso, la práctica y asistencia de las intervenciones de cirugía torácica, que precisen los beneficiarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad. (B. O. del E. 25-2-53).

ORDEN de 22 de abril de 1953, por la que se fija el número de Magistraturas de Trabajo de toda la nación y distribución de las mismas. (B. O. del E. 24-4-53).

ORDEN de 26 de marzo de 1953, por la que se modifican determinados preceptos de la Reglamentación Nacional de Trabajo en la RENFE, y se regula la permanencia de los Agentes en la categoría de calificador y su ascenso a la de delineante. (B. O. del E. 25-4-53).

ORDEN de 28 de abril de 1953, sobre información entre los asegurados en el Seguro de Enfermedad sobre el sistema de servicios de farmacia. (B. O. del E. 30-4-53).

ORDEN de 30 de abril de 1953, por la que se aplaza hasta el 1.º de octubre próximo, el nuevo sistema de cotización por las Empresas de Subsidios y Seguros Sociales, establecido por Orden de 11 de abril de 1953. (B. O. del E. 2-5-53).

DECRETO de 6 de marzo de 1953, por el que se modifica el Reglamento para la aplicación de la ley de Familias Numerosas. (B. O. del E. 3-5-53).

ORDEN de 10 de abril de 1953, por la que se dictan normas sobre incompatibilidad de funciones de los secretarios de Magistraturas de Trabajo. (B. O. del E. 3-5-53).

ORDEN de 20 de mayo de 1952, por la que se dictan normas, en relación con el personal sanitario y auxiliar de los consultorios particulares de médicos. (B. O. del E. 26-5-53).

Fué inaugurada brillantemente la Feria Internacional del Campo

Organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos

(Viene de la pág. 1)
Marruecos y autoridades locales. En la izquierda, una nutri-

da representación del cuerpo diplomático.
En primer lugar el obispo de

Madrid-Alcalá, Dr. Eijo Garay, bendijo el recinto de la Feria.

Italia, Extremadura, Alava, Renfe de Madrid, Sabadell, Valles de Andorra, Canarias, Ucrania, Madrid, Figueras, Polonia, Andalucía, Avila y Torrelavega, cerrando el impresionante cortejo la cabalgata de las casas comerciales.

tra del recinto de la Feria, admirando con detenimiento las magníficas y a cada cual más suntuosa instalación, llamando poderosamente la atención los magníficos ejemplares de ganado que en la misma se exhibe.

Discurso del Delegado Nacional de Sindicatos

A continuación el Delegado nacional de Sindicatos, camarada Solís Ruiz, pronunció un discurso en el que dijo que, hace pocos meses una nutrida representación de dirigentes nacionales, provinciales y comarcales de nuestra Organización Sindical, acudieron ante S. E. para darle cuenta de los resultados de un Congreso que había planteado los temas más candentes y sustantivos de nuestros Sindicatos, con la interesante perspectiva de una etapa constituyente, culminada y superada, que ponía en nuestras manos el precioso caudal de la experiencia. «Poco después —dijo— os dignábaseis recibir las conclusiones de la última Asamblea de Hermandades de Labradores y Ganaderos, que nuevamente había puesto una nota de sinceridad asociativa, mostrándose el volumen impresionante del movimiento sindical agrario de nuestros días, sin precedentes como entidad de asociación, con un potencial de patriotismo confortador y con una fe en Vuestra Excelencia tan justa y tan útil en estos años de fecunda actividad nacional».

Hace alusión luego a la inauguración de la Exposición Internacional de Artesanía, celebrada unos días antes, en compañía del Presidente de Portugal y continúa: «Hoy es un alto honor recibiros en este recinto para que os digneis inaugurar esta nueva Feria del Campo que, si registra importantes ampliaciones en su planta, porque el éxito de la primera manifestación de 1950 nos abrió el gran horizonte de las posibilidades, la hemos extendido más allá de nuestras fronteras, resultando ya una Feria Internacional del Campo, y por todo ello una manifestación económica de primera clase».

Manifiesta después como con la vieja política no se producían estas manifestaciones por tener permanentemente abandonado al campo, y como el Movimiento Nacional definió una política agraria desenvuelta por el Gobierno y la Organización Sindical hasta llegar a este momento el más

brillante de España, a este esfuerzo colosal de la Feria Internacional del Campo que, constituye una lección objetiva. Se extiende después en lo que es y representa la Feria, como pone en contacto al campo español con las producciones internacionales; hace ver como los campesinos de toda España se acercan a Madrid para hacer ver la realidad económica de las provincias y dice: «Pero también el campo de España, aquel que junto a su sudor y sus cosechas dió también siempre sus hijos para las grandes empresas de la Patria, viene aquí vivamente representado, agrupado sindicalmente, para deciros: «Señor, que Dios os pague cuanto hacéis por nuestro campo; contad con nuestro esfuerzo y sacrificio; ya que nuestras vidas a vos las debemos y a España, en todo momento las ofrecemos».

Después de agradecer la presencia del Generalísimo, la asistencia de los representantes de los gobiernos extranjeros, de las autoridades, etc., y atestiguar que la Feria no sería una realidad si no fuera el resultado logrado por la organización sindical del Campo, termina: «Esta Feria del Campo, señor, no es una falsa manifestación carente de contenido. Con ser un gran espectáculo en sí, porque tiene la belleza que le infunde la pasmosa realidad de la tierra fecunda y ubérrima, no es otra cosa que la imagen de una evidencia española; la de nuestro trabajo de todos los días; la de nuestros deseos de acertar en el engrandecimiento, en la libertad y en la unidad de nuestra Patria; la representación de unos ideales que nos espolean y nos obligan; y, en fin, la confianza que habéis transmitido a unos hombres, a las nobles gentes del campo español en este caso, a quienes les consta, señor, en el servicio, en el sacrificio, en el entusiasmo y en la fe, predicais muy por encima de todos, con la entrega total y el más exacto ejemplo. Señor, vuestro campo, el campo de España, está a vuestras órdenes. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!»

Queda inaugurada la Feria

Terminado el discurso del Delegado Nacional de Sindicatos, S. E. el Generalísimo, pronunció las siguientes palabras: «Queda inaugurada la I Feria Internacional del Campo».

Visita al recinto

Seguidamente entre vítores y demostraciones de afecto, descendió de la tribuna y comenzó su visita al recinto de la Feria, deteniéndose en todos los pabellones, durando su visita varias horas que constituyeron un incesante clamoreo de entusiasmo.

Poco antes de las diez de la noche abandonó el recinto siendo despedido por el Gobierno, Delegado Nacional de Sindicatos y restantes autoridades.

Brillante cabalgata

Durante tres horas centenares de miles de personas han presenciado un espectáculo maravilloso, constituido por la cabalgata anunciadora de la Feria del Campo.

A las nueve de la mañana, comenzaron a congregarse en las calles inmediatas, las agrupaciones y carrozas que más tarde habían de desfilar entre ovaciones, por las calles de Alfonso XII y José Antonio hasta la Plaza de España donde se dislocaría la cabalgata.

A las once se dió orden de marcha. Sobre una plataforma descansaba en primer lugar un globo de grandes dimensiones, con el anuncio de la Feria. Marchaban después cuarenta motoristas, bastantes de ellos mujeres, anunciando las distintas marcas de construcción nacional y extranjera. A continuación, unos cincuenta tractores de todos los tipos y marcas. Algunas señoritas a la usanza labradora exhibían instrumentos de recolección y trabajo. Después iban diferentes tipos de maquinaria agrícola, y una banda de aprendices de la Institución sindical Virgen de la Paloma. Tras ellos los timbaleros y trompeteros del Ayuntamiento vestidos a la Federica. Luego distintas carrozas de la Cámara Sindical Agraria de Madrid en las que desfilaban afiliadas de

las Hermandades, seguidas a pie por cincuenta parejss de jóvenes de la Sección Femenina, portadoras de todos los frutos de la tierra española. A continuación iba la Tuna Universitaria del SEU de Madrid, y labradores a caballo con sus hijas pequeñas a la grupa. Después una decena de carros con variada ornamentación provincial. Y ya sin interrupción la carroza-hórreo de La Coruña, carrozas de Murcia, Santander, Soria, Aragón, Asturias, Castellón, la coral valenciana, con bandera, banda y grupo de señoritas, vestidas con el traje regional, Alicante precedía a las Calesas de Madrid.

Todas las provincias hacían exhibición, no sólo de los trajes típicos y de los productos en la Feria expuestos, sino también de sus bailes y canciones.

Francia iniciaba la participación extranjera; seguíanle chistularis y spatandanzaries de Bilbao y, tras ellas Alemania, ceremoniosa en bailes y entonada en canciones; Ibiza, señorial; Suecia, Mallorca, Bretaña, Galicia, Portugal,

Exito de la Feria

Desde su inauguración son muchos los millares de personas que, diariamente, visitan esta I Feria Internacional del Campo, coincidiendo todos los visitantes en el elogio de la misma. Muchos de los visitantes se pasan el día entero den-

Según declaraciones del Delegado nacional de Sindicatos, esta Feria permanecerá abierta por espacio de veinte días, con una prórroga de otros diez, si bien el ganado solo permanecerá en los establos de la Casa de Campo hasta los primeros días de junio, debido a la elevada temperatura.

La Primera Exposición Internacional de Artesanía Fué inaugurada por Sus Excelencias los Jefes de los Estados Portugués y Español

(Viene de la 1.ª pág.)

los dos Jefes de Estado, volvió de nuevo a mostrar su delirante entusiasmo.

En el Palacio de Cristal

El Jefe del Estado Español y el general Craveiro Lopes, fueron saludados por el representante de los países expositores que son: Rumania, Inglaterra, Suiza, Chipre, Portugal, Pakistán, Suecia, Protectorado, Español de Marruecos, Alemania, Croacia, Rusia Blanca, Estados Unidos, Francia y su Protectorado en Marruecos.

En la instalación alemana le fueron ofrecidas a S. E. EE. una estatua en madera de la Patrona de Baviera y una porcelana representando un granadero.

Llegada de las esposas de los dos Jefes de Estado

Poco después de abandonar el recinto de la Exposición Sus Excelencias, llegaron al Palacio de Velázquez las esposas de los Jefes de Estado español y portugués, acompañadas de la marquesa de Villaverde.

Al tiempo que eran saludadas por las personalidades que esperaban su visita, les fueron entregados ramos de flores por las señoritas pertenecientes a la Obra de Artesanía.

Las ilustres damas se mostraron muy complacidas de su visita y tuvieron palabras de grandes elogios para las instalaciones y objetos expuestos, como anteriormente los habían formulado al Generalísimo Franco y al Presidente de la República portuguesa.

Finalizada la vista de este pabellón, los jefes de Estado, acompañados de su séquito, emprendieron el camino de regreso a su residencia, siendo despedidos con enorme entusiasmo por la multitud.

Como recuerdo de esta visita a la Exposición Nacional, les fueron ofrecidos al Generalísimo y al Presidente portugués, un cristo de marfil y forja de hierro y una figura de azabache.

En el exterior del Palacio de Cristal, como obra ejemplar de artesanía, está expuesta una maqueta del parque del Retiro, realizada por don Mariano García Zabala, que ha tardado en construirla catorce años y que se compone de cuatrocientas mil piezas.

El público, al paso de las esposas de los Jefes de Estado, mostró su cariño y adhesión con entusiastas aplausos, que agradecían, sonrientes, las ilustres damas.

La exposición es un extraordinario exponente de la habilidad manual y del fino trabajo de nuestros artesanos y de los extranjeros. Consta de más de nueve mil obras, distribuidas en las diferentes secciones, y reunidas en el magnífico certamen por la Organización Sindical, siempre atenta a exaltar esta faceta del noble y prolífico afán del artífice español, siempre dispuesto a conseguir obras de perfecta realización técnica y gran factura artística.

La hora de la Artesanía

José L. VICIEDO

El Jurado Calificador para otorgar el premio del mes de marzo del Concurso Periodístico sobre el tema de Artesanía, ha concedido el premio de MIL pesetas, al presente artículo, del que es autor D. José Luis Viciedo.

A pesar del progreso y amplitud de la mecanización que se observa actualmente en el mundo, el desenvolvimiento de la actividad artesana no ha sido interrumpido ni sustituido por la más económica producción industrial. En este aspecto, la artesanía, que ha sido en todas las ramas industriales el punto de la producción en gran escala, ha debido, ciertamente, abandonar mucho campo de acción al triunfo de la máquina y del motor. Pero este triunfo no ha sido absoluto. No basta la máquina en toda clase de producción; hay una varia y extensa serie de productos que requieren, además de la mano del hombre, su sensibilidad espiritual, y esta obra, específicamente humana, no podrá ser sustituida con ningún complejo mecánico. La máquina fabrica, con sus movimientos, los objetos completamente iguales, perfectos en su semejanza, y los fabrica a centenares, a millares, a millones de ejemplares; pero sus productos son cualitativa y artísticamente inferiores a los bellos trabajos salidos de manos artesanas. Y es que la frialdad de la máquina no es apta para traducir en formas artísticas los altos ideales humanos.

Desde los primeros tiempos, los hombres llevan unidos en sus mentes los conceptos de utilidad y belleza. Todos los pueblos, cualquiera que haya sido su civilización y su cultura, han sentido un poderoso impulso hacia la creación de formas bellas. El hombre paleolítico ya dibujaba, con piedras duras, siluetas de animales en los mangos de hueso de sus lanzas y cuchillos, de sus mazas y hachas, que son, al parecer, los ejemplos más antiguos de la actividad decorativa. Aunque la necesidad creadora de los pueblos empieza a manifestarse naturalmente en forma prácticas y utilitarias, principalmente en la construcción de viviendas y en la fabricación de objetos necesarios para los usos de la vida diaria, sólo adquiere verdadero carácter artístico cuando en las formas sensibles acierta a expresar una determinada idea espiritual.

El trabajo artesano es, pues, insustituible o imperecedero. Aunque, en el cuadro nacional, los intereses artesanos se insertan y complementan con los de la industria, la artesanía tiene un campo de acción reservado que la industria no puede asumir. Dentro de este campo están, en primera fila, los productos de precio, los productos que se distinguen por su calidad y por su belleza, cualitativa y artísticamente superiores a los de la industria. En un segundo plano, aunque también con vital importancia, se encuentra el amplio sector de los servicios y el de las reparaciones, que tanta utilidad reportan a la vida de la nación.

La artesanía, justifica, pues, su existencia no sólo por su especial cualidad y contenido artístico, sino también por su imprescindible necesidad en el proceso económico de

los pueblos, lo que explica el vigoroso renacimiento que hoy se observa en todas las manifestaciones del trabajo artesano. La insospechada amplitud y variedad del trabajo artesano, es todavía mal conocida y comprendida. La producción artesana no la forman únicamente, como aún creen mucho los utensilios aislados, como la delicada pieza de cerámica, el rico bordado o la preciosa mantilla. Dentro de la artesanía se halla comprendidos todos los elementos que integran nuestra indumentaria y nuestra vivienda, es decir, la casa y el palacio, la escuela y el jardín, la iglesia y el museo, los teatros y los edificios de corporaciones, los muebles y utensilios, la ornamentación y el libro, y el barro... Todo lo que nos rodea y todo de lo que nos servimos en nuestra vida diaria llevan marcado el sello inconfundible de manos artesanas. Los actos más trascendentales de nuestra vida, están simbolizados por objetos artesanos: la cuna y el féretro, que encarna los dos grandes misterios del Destino; el traje de novio y el regalo de bodas, que solemniza el matrimonio; las imágenes y ornamentos sagrados, representativos de nuestro culto; el crucifijo que, sobre la cabecera de nuestro lecho, vela nuestro sueño; el artístico ramo de flores, que ofrecemos como muestra de amor o de devoción amistosa; el zapato puesto al balcón, ilustre mensaje a los Reyes Magos; el juguete, delicia de los niños y aún de los padres más sensatos... Hasta nuestras fiestas más solemnes, no podemos comprenderlas sin la presencia de alegres y representativos

objetos artesanos, tales como el belén, en las Pascuas navideñas; los gorros de papel y cucuruchos de ningromate, los castizos mantones y el pañuelo de crespón de nuestras populares verbenas; los trajes de luces y capotes de paseo, las clásicas mantillas y peinetas y los pintados abanicos, que dan colorido a nuestra fiesta nacional, toda absolutamente, toda nuestra vida está impregnada por este sabor típico alegre y embellecedor de la producción artesana.

En este mundo insospechado, por su inmenso variedad y extensión, que es la artesanía, España ofrece una fisonomía singularísima que la distingue de los demás países del mundo. Lo popular tiene en el arte español un valor de primer orden. Es ya usual afirmar que España es eminentemente agrícola; sin temer al ditirambo, se puede añadir que España es, además, eminentemente artesana. Desde la rústica aldea a la cosmopolita ciudad, desde el humilde hogar campesino, al palacio señorial, desde la sencilla capilla al monumental monasterio o a la imponente catedral — felicitarios de riquezas artesanas se hace patente la inmensa variedad y belleza de nuestra rica y tradicional artesanía.

Todo hace suponer que ha sonado la hora de la artesanía, por lo menos al parecer; pero de lo que no se puede dudar es que el reloj de España ha dado sus campanadas artesanas en perfecto sincronismo con las del meridiano del Resurgimiento. En la I Exposición Internacional de Artesanía, que se celebrará en Madrid en la primavera próxima, la artesanía española hará sentir su carillón inimitable.

NOTICARIO SINDICAL

Sindicato de la Construcción

Reuniones celebradas.—Durante el presente mes se celebraron diversas reuniones de tipo económico, de la Junta Distribuidora de este Sindicato; así como las correspondientes a algunos de los subgrupos en él integrados. En todas ellas se trataron asuntos relacionados con el desarrollo de la función de cada uno de ellos.

Expedientes de obras recibidos y aprobados.—En este Sindicato y diversos Gremios de la provincia, tuvieron entrada expedientes de obras por un total de 350, los cuales pasaron a turno para su aprobación. Fueron durante el mismo período de tiempo aprobados 176, pertenecientes a toda la provincia.

Distribución de materiales.—Fueron distribuidos durante todo el mes, los siguientes materiales: Cemento; Sindicato provincial en Vigo, 6.313 sacos; Gremio de Pontevedra, 1.700; Delegaciones de Tuy, 400; de Moaña, 300; de Cangas, 300; de Villagarcía, 200; de Redondela, 100.

Fue también distribuido un cupo de 2.000 kilos de minio de plomo a la empresa Manuel Alvarez e Hijos.

Consultorio Social.—Fueron evacuadas por la Sección Social de este Sindicato, 2.345 consultas de tipo laboral.

Tribunal de Conciliación.—Fueron celebrados ante este Tribunal de Conciliación, 16 juicios, ascendiendo el importe de lo cobrado por los trabajadores como resultado de los mismos a pesetas, 6.401.

Sindicato Provincial de Madera y Corcho
Colaboración con el Grupo Almacenista de Valencia.—Al Grupo de Almacenistas de Valencia,

le ha sido enviada una relación nominal de todos aquellos industriales de esta provincia que se hallan en posesión del Certificado Profesional de las Clases «B» y «E», con el fin de poder controlar en aquella, de igual forma que se hace en ésta, los exportadores que se hallan debidamente autorizados por el Servicio de la Madera para esta clase de comercio, y al objeto así de combatir el intrusismo que en dicha provincia se hace notar.

Títulos de industrias madereras.—Se están tramitando las Hojas de Expediente Profesional, al objeto de que el Sindicato Nacional pueda expedir a cada Entidad el correspondiente Título que le acredite legalmente como industria o comerciomaderera.

Labor asistencial.—Con los fondos del Sindicato han sido socorridos, mediante entrega en metálico, diferentes obreros necesitados.

En torno a la Asamblea del I.N.P.—En la última reunión celebrada por la Comisión Permanente de la Junta Económica se dió lectura al oficio circular núm. 12/35, enviado a este Sindicato por el Delegado Provincial de Sindicatos, que trata sobre la primera Asamblea General a celebrar del I.N.P., de cuyo contenido quedan debidamente impuestos todos los asistentes, delegando en la Sección Social del Sindicato todas aquellas cuestiones o propuestas que quieran elevar en dicha Asamblea.

Certificados profesionales.—En el presente mes fueron examinadas distintas documentaciones presentadas en el Sindicato para la obtención de los Certificados Profesionales de las Clases «C» y «E».

Algunos datos estadísticos.—Los envases o bilots embarcados con destino a Canarias en el presente mes fueron los siguientes:

LOS PATRONOS DE ENTIDADES SINDICALES

San Honorato en el Grupo de Panificación

El Grupo de Panificación, encuadrado en el Sindicato provincial de Cereales, celebró con diversos actos la festividad de su Patrono, San Honorato.

Por la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, se celebró una misa, habiéndose previamente trasladado, a dicho templo, la imagen del Santo. Tanto la traslación, como la misa, se vieron muy concurridas.

Terminado el Santo Sacrificio, en la Delegación provincial de Sindicatos tuvo lugar un acto de ambiente social, cual fué la entrega de donativos a los trabajadores enfermos pertenecientes a este Grupo.

Como final del programa, se celebró una recepción que fué presidida por el Delegado provincial de Sindicatos.

La Hermandad de Labradores y Ganaderos celebró la festividad de San Isidro

Siguiendo la costumbre establecida de celebrar la festividad de San Isidro, cada año en una parroquia del término municipal, la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Vigo, celebró la festividad de su Patrono en la de Valladares.

Los actos se iniciaron en el barrio de Carregal, en donde en un carro adornado con atributos de labranza y frutos del campo, fué colocada la imagen de San Isidro, obra del escultor vigués Camilo Nogueira, la cual fué bendecida por el asesor eclesiástico de Sindicatos, Don José Gómez Mariño, en presencia del Delegado provincial de Sindicatos, camarada Cerón Ayuela, el concejal Sr. Martínez Soto, que representaba al alcalde de la ciudad,

El «Día del Seguro», celebrado por el Sindicato provincial

Con varios actos celebró el Sindicato provincial del Seguro la festividad del «Día del Seguro».

A las doce de la mañana se celebró una misa en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor, la cual fué aplicada por los fallecidos de esta actividad laboral, y que fué presidida por el Delegado provincial de Sindicatos, viéndose el templo muy concurrido de fieles y representaciones oficiales.

Al mediodía se reunieron en una comida de confraternidad los empresarios y trabajadores de esta rama laboral, la que discutió dentro de la mayor camaradería y hermandad. Al final de la misma, el Delegado provincial de Sindicatos, que presidió este acto de confraternidad, pronunció un emotivo discurso que fué muy aplaudido.

El Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Sr. Marcide Odriozola, prohombres y miembros de los cabildos de Vigo, Lavadores y Bouzas, representantes de las Cooperativas del campo y otras autoridades y jerarcas.

Realizada la bendición se organizó la procesión con el Santo colocado en una carreta tirada por cinco yuntas de bueyes, que recorrió más de tres kilómetros, entre campos y arboledas, hasta llegar ante la Iglesia de Valladares.

Allí fué conducida la imagen al cruceiro que se alza en el atrio, procediéndose a la bendición de la tierra. Terminado este acto la imagen de San Isidro fué trasladada al templo, celebrándose a continuación una misa solemne, cantada por un numeroso coro de niñas y, ocupando la sagrada cátedra el capellán de la Casa del Pescador de Vigo.

En el Ofertorio de la misa, camaradas de la sección Femenina de la Hermandad de la ciudad y el campo, hicieron la ofrenda simbólica de diversos frutos de la tierra y, varias niñas ofrecieron flores y recitaron poesías.

A las tres de la tarde tuvo lugar un almuerzo de confraternidad. A los postres hicieron uso de la palabra diversos oradores.

El camarada Cerón Ayuela pronunció un interesante discurso resaltando el valor que la fiesta de San Isidro tiene para este renacer del campo español, y alentó a todos para que la vida campesina, el trabajo del campo, vaya siempre impregnado de este sentido de fe de que San Isidro nos da el más hermoso ejemplo

Sindicato Provincial de Actividades Diversas Grupo de Enfermeras

El día 18 del pasado mes de mayo, se celebró reunión de este Grupo de Enfermeras, bajo la presidencia del jefe del Sindicato provincial de Actividades Diversas y de la delegada provincial de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.

En esta reunión, que resultó muy concurrida, se ha cubierto el cargo de vocal provincial del Grupo, por ausencia de la señorita Elisa Loredó Arias, que hasta hace unos días, desempeñó este cometido sindical.

Por unanimidad resultó elegida la señorita María Díaz-Casabuena Estens, la cual aceptó la designación para este cargo que se le ha confiado.

También y con motivo de la próxima Asamblea nacional de Enfermeras, que se celebrará en Madrid, en el mes de junio, se procedió a la elección de la Comandante que representará a esta provincia, recayendo el nombramiento en la señorita Concepción Mondina Docet.

Se trataron asimismo entre otros asuntos de menor importancia, los siguientes: revisión de títulos; especialización y derecho a las plazas; intrusismo y cuestiones generales de carácter social, relacionados con sueldos; horarios, guardias, vacaciones, seguros y pluses.

Puerto de embarque	Destino	Número de costos
Villagarcía	Las Palmas	66.735
Vigo	Las Palmas	62.865
	Total	129.600
Villagarcía	Tenerife	34.650
Vigo	Tenerife	28.162
	Total	62.812
Total embarcado por Villagarcía		101.385
Total embarcado por Vigo		91.027
Totales		192.412

La exportación de madera elaborada a las plazas del Mediterráneo fué la siguiente:

Cádiz	60.340 kgs.
Ceuta	77.250 »
Sevilla	79.440 »
Málaga	187.990 »
Almería	297.040 »
Cartagena	79.710 »
Alicante	580.610 »
Valencia	98.410 »
Huelva	39.860 »
Motril	57.810 »
Barcelona	325.600 »
Total	1884.060 »

La madera elaborada y detallada en este apartado fué exportada solamente por el puerto de Vigo.

Reunión de la Permanente de la Sección Social.—En la reunión celebrada por la Comisión Permanente de la Sección Social Provincial de este Sindicato el día 21 del actual, se trataron diferentes asuntos entre los que deben ser citados los siguientes:

Participar en el Concurso Nacional de Ebanistería para productores, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Jefatura Nacional.

Dejar para cuando se celebre la reunión del Pleno, la elección del representante de la Sección Social en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, para proyectar la acción asistencial de este Sindicato.

Se dió lectura al contenido de la Orden de Servicio núm. 249.

AUTOLIMITACION Y ESENCIA DE LA LIBERTAD SINDICAL

La autolimitación

Por lo expuesto en artículos anteriores hemos visto que los obreros y los patronos, de diversas maneras, sin ninguna intervención del Estado, se limitan entre sí y mutuamente dentro de la misma clase, la libertad sindical.

Se agita la libertad sindical como si fuese algo esencial a la libertad humana, y tanto se llega a proclamar una y otra, que llegan a impresionar a muchos. Pero la experiencia nos dice que el principio de la libertad sindical, tal como suele interpretarse, está mucho más cerca de ser una simple declaración doctrinal que una realidad auténtica.

A veces está establecido el sindicato único, como en Inglaterra, donde nadie se atreverá a fundar un sindicato independiente de las Trade Unions; si alguien lo intenta, quedará aplastado. Estados Unidos aparentemente tiene un dualismo sindical, pero prácticamente el sindicato es único, porque cada una de las organizaciones sindicales existentes, organiza sindicalmente ramas distintas de trabajo, o sea, que una vez que entra uno en el trabajo, no hay libertad para elegir entre uno u otro sindicato; y hemos visto en el artículo anterior las formas de sindicación obligatoria que allí están introducidas. En Italia, cuando existía la unidad sindical entre socialistas, comunistas o cristianos, el trabajador no tenía libertad para elegir; te-

nia que adherirse al sindicato único establecido.

Donde se da pluralidad sindical, como, por ejemplo en Italia, Bélgica, Holanda, Suiza, Francia, etc., se da opción, por regla general, entre un sindicato socialista o comunista y un sindicato cristiano; de donde resulta que los trabajadores cristianos no tienen libertad moral de elección entre varios sindicatos; no van a elegir entre el sindicato cristiano y el socialista o comunista; han de pertenecer, si quieren sindicarse, al sindicato cristiano, y este es único, pues hasta ahora no se ha dado el caso de que para una misma rama de trabajo haya en una localidad dos sindicatos del mismo signo confesional. El sindicato católico ha sido siempre unitario en todas partes.

Aun admitida la floración sindical teórica, de hecho solo dos y a lo más tres de las agrupaciones sindicales tienen representación en los organismos sociales del país. En Francia, sólo tres, a pesar de los muchos existentes, llevan su representación al Consejo Superior de Contratos Colectivos, resultando los demás ineficaces. De hecho en casi todas las empresas se impone sin disyuntiva la afiliación a determinados sindicatos dominantes. Si a algunos se les ocurre fundar un nuevo sindicato, no vayan a creer que va a ser tratado en pie de igualdad con las dos o tres organizaciones sindicales que ya andan en el país. La posibilidad de fundar otros sindica-

Por el P. MARTIN BURGAROLA, S. J.

tos para la misma categoría productiva es puramente teórica. El movimiento sindical ha cristalizado hace ya años en un tipo o pocos tipos definidos y concretos, fuera de los cuales no hay ya apenas posibilidad práctica de elegir.

Se dirá que en todos estos y otros casos al obrero no se le obliga a pertenecer a un sindicato, que puede o no afiliarse a él y que en cualquier momento puede salirse. Ya hemos visto las presiones que se ejercen en los contratos colectivos para obligar a los obreros a sindicarse. No pocas veces es tal la presión del ambiente que el obrero se ve forzado a cotizar; y aunque no coticie, tendrá que observar la misma conducta que fija el sindicato para sus afiliados Un obrero inglés, aunque no esté sindicado, no puede dejar de cumplir lo que ha pactado el sindicato laborista. Si un sindicato decreta la huelga, los no sindicados se ven obligados a secundarla.

Por todo ello, aun sin la intervención del Estado, ya se ve a que se reduce la libertad sindical. Por todas estas limitaciones, realísimas, que hemos enumerado, aparece claro que, la llamada libertad de sindicación, no es más que un mito, un espejuelo, y que en las mentes de buena fe tal libertad tiene un gran contenido de pura imaginación.

La libertad sindical esencial

Todo ello nos dice que no hay que considerar como esencia de la libertad sindical sus características puramente externas, o sea el que haya un régimen de sindicato único o un régimen de pluralismo sindical, o que el único esté establecido obligatoriamente por decisión del Estado o por los mismos trabajadores.

Lo esencial de la libertad sindical consiste en que el trabajador encuentre, con su participación en la elección de representantes de su

confianza, un cauce adecuado para defender con eficacia sus intereses y derechos, un cauce por donde pueda alcanzar sus legítimas reivindicaciones y justas aspiraciones, o sea, que tenga libertad para realizar los fines inherentes al sindicalismo y a su esencia. Este tiene que ser el sentido integral de la libertad. Una institución es libre, si tiene la capacidad y los medios para cumplir con los fines propios de su naturaleza. Algunos no se contentan con eso, cuando se trata del sindicalismo; para gozar de libertad sindical, quieren meter en el sindicato cosas distintas de la esencia del sindicalismo.

Si un sindicalismo tiene eficacia para cumplir con sus fines, este sindicalismo es libre, haya o no varios sindicatos, sea el sindicato producto más o menos espontáneo, sea impuesto por el Estado en algunas de sus formas, sean cualesquiera los aspectos externos que el sindicalismo ofrece, de unidad y pluralidad, de espontaneidad u obligatoriedad.

No poco ayuda para mitigar el fervor de los que propugnan por la libertad sindical, tal como la conciben, como elemento esencial de la libertad humana, la consideración de un pasaje lapidario del Papa Pío XII en su discurso de 3 de junio de 1950. El Papa afirma explícitamente que el problema social no consiste hoy en asegurar al obrero asalariado el ejercicio efectivo de su libertad.

«Retrasado se mostraría, dice el Papa, quien pensase que en los viejos países industriales hoy como hace un siglo o aún medio siglo no se trata sino de asegurar al obrero asalariado, desgajado de los lazos feudales o patriarcales, además de la libertad de derecho, la de hecho». Este texto evoca toda la evolución social del siglo XIX. Mientras que el advenimiento del liberalismo garantiza a cada ciudadano la libertad de derecho, el sindicalismo se levanta para reivindicar condiciones de existencia y de trabajo, que permi-

tan al obrero asalariado la libertad de hecho, o si uno quiere, el ejercicio efectivo de sus poderes de derecho. Esto podía ser la preocupación dominante de la política social de hace un siglo o aún medio siglo: liberar al obrero asalariado de las dependencias, tanto económicas como psicológicas, inherentes a su condición social.

«Semejante concepción», continúa el Papa, manifestaría el completo desconocimiento del nudo de la situación actual. Hace docenas de años que en la mayor parte de estos países y a menudo bajo la influencia decisiva del movimiento sindical católico, se ha formado una política social, señalada por una evolución progresiva del derecho del trabajo y, correlativamente, por la sumisión del propietario privado que dispone de medios de producción a obligaciones jurídicas en favor del obrero».

La política social, proseguida al fin del siglo XIX y durante la primera parte del siglo XX, se ha señalado por el cuidado de definir las obligaciones jurídicas del propietario de los medios de producción, y de determinar los derechos referentes a la cualidad de trabajador asalariado por la conclusión misma del contrato de trabajo. Es la edificación progresiva del derecho del trabajo, que ha transformado la condición obrera y que la ha desgajado, no sólo nominalmente, de los lazos feudales y patriarcales. Es el conjunto de las obligaciones jurídicas, a las que se encuentra sometido el propietario de medios de producción, que garantizan la independencia efectiva de la persona del obrero.

Gráficas Rial

IMPRENTA

LITOGRAFIA

CARTONAJES

Cuba, 28 - Teléfono 2 7 4 8

VIGO

DE OTROS TIEMPOS

3 DE MAYO DE 1817

Nace D. Vicente Alvarez Miranda, que fué bautizado en la iglesia de Santa María de Villaselán, anejo de San Juan de Piñeira, partido judicial de Ribadeo.

Cursó estudios en el Seminario de Mondoñedo, pero su tío el general Latre, lo dedicó al servicio de las armas, habiendo demostrado su valor hasta el extremo de ser condecorado, en el campo de batalla, con la Cruz de San Fernando.

Desanimado por los ultrajes inferidos, por el pueblo, en septiembre de 1840, a su tío, entonces capitán general de Valladolid y, siendo su capitán ayudante, abandonó la milicia y se trasladó a Madrid entrando a formar parte de la redacción de «El Heraldo», desde cuyo folletín, escrito en verso, combatió enérgicamente al Gobierno del duque de la Victoria.

Nombrado Diputado a Cortes por Lugo, sostuvo en el Congreso las ideas de su periódico, viéndose en la necesidad de retirarse a Sevilla, a causa de los acontecimientos políticos del año 43. En esta ciudad, publicó «Glorias de Sevilla» (dos tomos, con grabados, 1849). Posteriormente fué nombrado catedrático de Latín del Instituto de Bilbao, en donde publicó en 1852 un poema en 30 cantos, que lleva por título «El Hijo de María», dedicado a la Diputación Provincial de Vizcaya. Publicó también el folleto «El Tesoro del Estudiante», integrado por 100 décimas y, fué el primer redactor del «Diccionario Clásico», de Domínguez, y colaborador de la «Gran Enciclopedia», de Mellado.

En la «Risa» enciclopedia de extravagancias, dirigida por D. Wenceslao Aygualde Irco, fué compañero de colaboración de Bretón de los Herreros, Calvo Asensio, Villegas y otras agregias figuras de la literatura.

En 1854 le fué concedido el título de Cónsul General de Amberes, siendo trasladado dos años después a Veracruz, en donde murió en 1858. — M A L A T

LOS SALARIOS DE LA BANCA PRIVADA

Con objeto de no desorientar a la opinión, la Sección Social del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro, quiere dar a conocer el cuadro actual de sala-

rios que percibe el personal de la Banca Privada, en España, y que en sus más señaladas categorías es el siguiente:

	Sueldo base más plus	Paga extra más benefic.	TOTAL	Media mensual
Directores (Jefes 1.ª A)	33.950,48	22.028,67	55.979,15	4.664,929
Apoderados (Jefes 4.ª A)	19.148,22	11.981,97	31.130,19	2.594,18
Jefe Negociado (Jefes 5.ª A)	16.217,37	10.148,37	26.365,74	2.197,115
Oficial 1.ª con 20 años de servicio	12.338,24	7.931,73	20.269,97	1.698,14
Oficiales 2.ª con 10 años servicio	8.976,83	5.667,19	14.644,02	1.220,335
Auxiliares de entrada	6.447,87	4.034,75	10.482,62	873,55
Ordenanzas con 12 años servicio	7.229,43	4.523,81	11.753,24	979,436

Nota: Aproximadamente el número de empleados de la Banca Privada, en España, es el siguiente: Técnicos, 6.000; Administrativos, 35.000; Subalternos, 14.000, perteneciendo al primer grupo, las tres primeras categorías del cuadro anterior, al segundo, las tres siguientes, y al tercero, los ordenanzas.

Con dichos salarios se expresan asimismo, como puede observarse,

las pagas extraordinarias que los empleados percibieron durante el pasado ejercicio, sin incluir, como es natural, los puntos que puedan percibir, ya que estos no forman parte del salario y son variables según los individuos, significando igualmente que son salarios líquidos, es decir, con deducción de impuestos y seguros.

Es innegable que en materia de salarios no se pueden establecer medias aritméticas, que no dejan de

ser meros índices teóricos sin ninguna realidad ni eficacia.

En el procedimiento matemático para la obtención de medias, juegan factores desproporcionados que conducen a cifras que son erróneas, ya que a ningún asalariado le puede interesar el conocimiento de una media teórica sino el salario que realmente percibe, el cual es muy inferior al resultado que se obtiene de hacer jugar los sueldos de los elementos directivos conjuntamente con los del personal subalterno.

Integración de la Federación de Armadores de Buques de Pesca de Altura en el Sindicato Nacional de la Pesca

El acto fué presidido por el Secretario General del Movimiento

En un acto oficial se ha verificado la integración de la Federación de Armadores de Buques de Pesca de Altura, en el Sindicato de la Pesca.

Fuó presidido por el secretario general del Movimiento, camarada Fernández Cuesta, a quien acompañaba el Delegado Nacional de Sindicatos, director general de Navegación, secretario nacional de Sindicatos y otras jerarquías. El secretario nacional de Sindicatos, puso de relieve la significación de éste, y dió cuenta a la comisión que asume las facultades de propuesta y dirección de la totalidad del nuevo grupo autónomo sindical que funcionará encuadrado en el Sindicato de la Pesca. En nombre de la Federación de Armadores hablaron, el presidente de la misma y el asesor jurídico. El jefe nacional del Sindicato hizo una síntesis de los problemas que tiene planteados esta actividad, y destacó la importancia de la unidad que se refleja en este acto.

El Delegado Nacional de Sindicatos pronunció unas palabras de bienvenida a la Federación que pasa a engrosar las filas de la Organización Sindical. El subsecretario de la Marina Mercante, manifestó también su satisfacción por este acto que, augura que los intereses de los que se dedican a la pesca, serán escuchados dentro del cuadro sindical. Finalmente, el camarada Fernández Cuesta, resaltó la trascendencia de la decisión adoptada y de los beneficios que ha de reportar a los armadores el pertenecer a las filas sindicales. De la realidad de la Organización Sindical, de su eficacia, sentido de responsabilidad, de la utilidad del diálogo que a través de ella se establece. Felicizó a la Federación y al Sindicato por estimar que unidos han de alcanzar fines espléndidos para sus cometidos y, en definitiva para España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

LA HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS DE CAMPO LAMEIRO

Rinde homenaje, en Vigo, al Delegado Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa



El Delegado Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa en un momento de su discurso

En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, el pasado día 19, tuvo lugar un homenaje, rendido por la Hermandad de

Labradores y Ganaderos de Campo Lameiro, al Delegado Provincial de Sindicatos de Guipúzcoa, camarada Servando Sánchez Eguibar que, por espacio de varios años, estuvo al frente de la Organización Sindical de nuestra provincia.

Coincidió este acto con la visita de una excursión de componentes de la Cámara Oficial Sindical Agraria de aquella provincia vascongada.

Asistieron al acto el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Cerón Ayuela, con una representación de Mandos y personal de la C.N.S. Ocupó la presidencia el subjefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa, acompañado de los delegados provinciales de aquella provincia y la nuestra, presidentes de ambas Cámaras Sindicales Agrarias, alcalde de Campo Lameiro y prohombre de aquella Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Dió comienzo al acto el alcalde de Campo Lameiro, quien después de saludar a los excursionistas guipuzcoanos, manifestó que tanto el Ayuntamiento de Campo Lameiro como la Hermandad, allí representada por el prohombre y demás componentes del Cabildo, querían rendir al señor Sánchez Eguibar el cordial homenaje de gratitud, como premio a su celosa labor en 1948, organizando las Entidades Sindicales de aquella localidad.

Habló a continuación el camarada Cerón Ayuela para adherirse al homenaje tributado a su compañero de San Sebastián, poniendo de relieve las singulares cualidades que adornan al camarada Sánchez Eguibar, de cuyo paso por la Delegación pontevedresa ha dejado constancia de su celo falangista y de su competencia sindical.

Seguidamente hizo uso de la palabra el camarada Sánchez Eguibar para agradecer el homenaje y acep-

tar el nombramiento de prohombre honorario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Campo Lameiro, aprovechando la circunstancia para hacer un canto a las virtudes de los productores pontevedreses, relacionándolos con idénticas cualidades de los guipuzcoanos, allí representados por los excursionistas.

A continuación le fué hecha entrega por el alcalde y prohombre de Campo Lameiro de un pergamino, con el nombramiento, tras breves palabras del señor Fernández Ferro.

Finalmente el subjefe provincial del Movimiento de Guipúzcoa, cerró el acto testimoniando la satisfacción que le causaba este homenaje, por tratarse del Delegado Sindical de su provincia, que en los once meses que lleva allí, ha demostrado ser merecedor de esta clase de homenajes, por su caracterizado estilo sindicalista.

Después el presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Guipúzcoa, hizo entrega a la Hermandad de Campo Lameiro de un yugo, como símbolo de la unión y cariño entre unos y otros productores.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

S A B E R
N O O C U P A
L U G A R

LIMPIEZA DE CUADROS ANTIGUOS

Según el príncipe Radhan Saleh, de Batavia, célebre pintor de animales, se embadurna la pintura con un exceso de aceite común, se abandona doce horas y, luego se quita el aceite absorbiéndolo con aserrín. Después de esto se lava la pintura con agua y jabón, se deja secar y se aplica barniz.

El resultado es sorprendente.

CARACTERES DEL CHOCOLATE

El buen chocolate es untuoso, tiene olor fuerte de cacao, su fractura es lisa, un poco amarillenta y de aspecto cristalino; cocido con agua o con leche, no toma sino una mediana consistencia.

Por el contrario, el mal chocolate tiene fractura irregular, pétrea, porosa, blanquecina. Cuando hierbe exhala olor de cola y se espesa mucho; finalmente, se enrancia con rapidez.

PINCELADAS

El editor le dijo a un poeta:
—¿No sabía que habías instalado un café enfrente de tu casa?

El vate contesta tristemente:
—No es un café, era mi moviliario que han hechado a la calle!

Yendo de paseo un día, por el campo, se encuentra don Facundo a un labrador que era arrendatario suyo, y le dice:

—Ya me enteré que después de

morir siete vacas, perdiste a tu mujer y a tu suegra.

—¡Caramba! —contesta el labrador— ¡No iba a ser todo desgracias!

El comisario. ¿Dice usted que acaba de salir del hospital, y se le han encontrado encima quince estilográficas?

El enfermo. Si, señor; me las ponían los médicos debajo de los sobacos.

Constitución de la Delegación Provincial del Consejo Superior de Cooperación

El acto fué presidido por el Delegado Provincial de Sindicatos, en representación del Gobernador civil

En la sala de juntas de jefes de la Delegación provincial de Sindicatos tuvo lugar una reunión, para constituir la Delegación provincial del Consejo Superior de Cooperación.

Presidió el solemne acto el delegado provincial de Sindicatos, camarada Javier Cerón Ayuela, en representación del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que no pudo asistir por estar ausente de la provincia.

Se procedió primeramente a la lectura de la instrucción, que determina la creación de las delegaciones provinciales del Consejo Superior, por el secretario de la misma y vicesecretario provincial de Obras Sindicales, camarada Antonio Conde Pascual.

Después se efectuó la toma de posesión de los componentes elegidos por las respectivas Uniones Territoriales, y por las Cooperativas de Ramas que no están agrupados en Unión alguna formada en la provincia, siendo entregados los certificados a los siguientes vocales de dicha Delegación: en representación de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, don José Pita Suárez-Cobián y don Luis Fontañá Serrapio; por la Unión Territorial de Cooperativas del Mar, don Francisco Pérez Crespo y don Antonio Pérez Campos; en representación de las Cooperativas de Consumo de la provincia, don Perfecto Espiñeira Espiñeira, y por las de Viviendas, don Francisco Miniño Alonso.

Siguiendo el Orden del Día, por camarada Conde Pascual, fué presentado un amplio informe de la Obra Sindical «Cooperación».

A continuación fué tratado el plan de acción a desarrollar por la Delegación constituida, haciéndose constar que la Jefatura provincial de la

Obra se preocupa actualmente de importantes estudios estadísticos sobre cada una de las entidades Cooperativas, y de próximas visitas a ellas, perfilándose también en la organización de una Asamblea provincial.

Después del capítulo de Ruegos y Preguntas, el Delegado Provincial de Sindicatos, aludió a las funciones del Consejo en relación a la emisión de informes para disolución o creación de Cooperativas, de los presupuestos de las Uniones Terri-

toriales, de las cuestiones de competencia que semejan rozar con las de otros organismos sindicales, y animó a todos a establecer las bases de actuación para fomentar el movimiento cooperativo en la provincia, vigilando y asesorando con el mayor celo y lealtad su desarrollo, principalmente por medio de la unidad —la que pidió encarecidamente— al objeto de que la Obra Sindical de Cooperación cumpla lo altos fines humanitarios y benéficos que le están encomendados.

PREMIOS "SANZ ORRIO"

El día 30, finaliza el plazo de admisión de instancias

Como en años anteriores y, cumpliendo los Estatutos de la Fundación Sindical «Sanz Orrio», ha sido abierto el plazo de solicitudes, para optar a los premios de dicha Fundación.

Podrán aspirar a ellos todos aquellos trabajadores que, comprendidos en la Base V de la Fundación, reúnan las condiciones en la misma exigidas y, que son: constancia en la labor desarrollada en la Empresa; especialidad profesional y evidenciada; fidelidad y espíritu permanente de superación en el trabajo y deberes sindicales, todo ello confirmado y sostenido a través de prolongada actuación, plena de laboriosidad, honorabilidad intachable, junto con su adhesión a los principios fundamentales de nuestro Movimiento Nacional.

Para los obreros que presten servicio en la Agricultura o en la Construcción, será reconocida como continuidad en una misma Empresa, el seguir trabajando en la misma rama de la producción. Se concederá un premio en metálico de, aproximadamente, 6.000 pesetas, al productor que reúna los mayores méritos de los ya consignados. Asimismo se otorgarán dos menciones de honor, denominadas «Diploma al Trabajo Sanz Orrio», a los dos productores que sigan en méritos, acompañado cada Diploma, con una recompensa en metálico de 2.000 ptas. aproximadamente.

La adjudicación del Premio Sindical al Trabajo y Diplomas al Trabajo «Sanz Orrio», se realizará el próximo día 7 de julio, festividad de San Fermín, haciéndose la entrega de los mismos, el 18 del mismo mes, fiesta de la Exaltación al Trabajo.

El plazo de admisión de instancias, terminará el 30 de junio a las doce de la noche, pudiendo los interesados solicitar los impresos de instancia y demás datos relacionados con estos premios, en la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, de la Delegación Provincial de Sindicatos, García Barbón, 65, bajo.